

volver á reunirse el siguiente día, en que se dilata un poco mas la diversion y van siendo de mejor calidad los obsequios; el baile dura en la última *posada* hasta que la luz de la aurora penetra al salon. Las *posadas* de las clases ricas se diferencian solamente en el mayor lujo y mas fuertes gastos.

En los cuartos bajos de las casas de vecindad acompaña á los obsequios el anisete, aguardiente catalan, ó pulque blanco y compuesto, sangría y algunos bizcochos, se reparten confites, tejocotes y cacahuates y en la última noche se toma en la cena, mole verde, enchiladas y pato cocido; las jóvenes se presentan con flores en el peinado y el vestido regularmente entallado; el traje de los hombres varia desde la chaqueta hasta la levita; á las cuadrillas, polka y wals se agrega el *jarabe* que bailan con mucha gracia. En las clases ínfimas las *posadas* se verifican con desórdenes y en la última noche van á celebrarla en el zócalo, despues de haber oido la misa de gallo y saborear los buñuelos, naranjas, dulces, pulque y demás. Tales son, en general, las costumbres de casas como la del Beaterio.

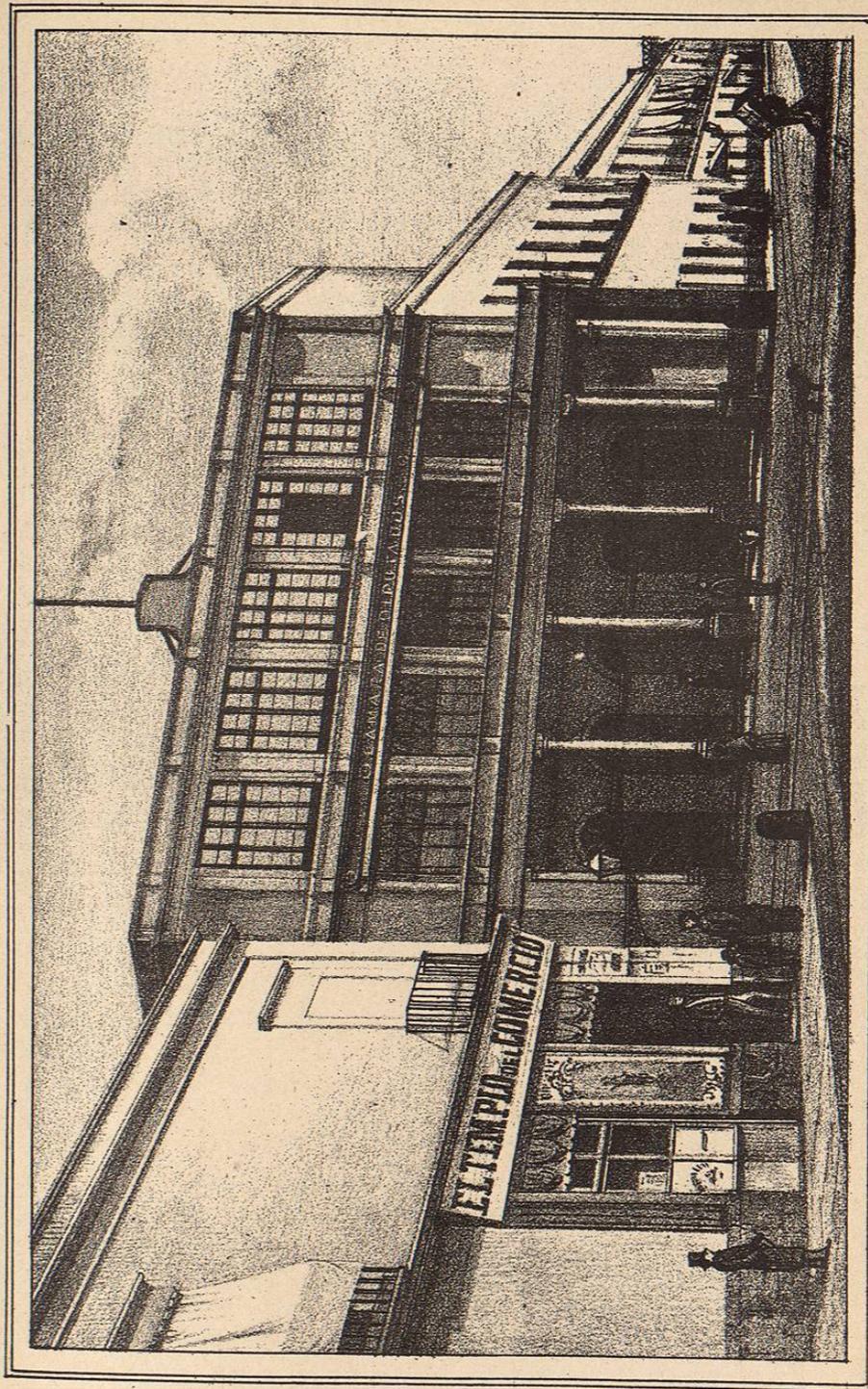
#### *La Casa de la Misericordia.*

La casa de recogimiento llamada de Misericordia, en la espalda de la casa del Beaterio, era á modo de colegio con iglesia, portería, torno y reja para visitas, servia para reclusion de mugeres casadas que allí se mantenian con las pensiones que les daban sus maridos. Fué fundacion de la mitra de México y como tal era patrono el Arzobispo, y en su nombre la gobernaba el provisor; en una vivienda á propósito, separada de las otras, vivia el capellan clérigo. La iglesia de la casa se dedicó y estrenó en 1709; ya en 1792 fué preciso cerrarla y abandonarla á causa de los temblores; cuatro años despues fueron derribadas la iglesia y la casa, fabricando viviendas en su lugar, cuyas rentas se consignaron al hospital de San Andrés, y así acabó aquella casa que estaba entre Santo Domingo y San Lorenzo. En la iglesia de esa casa de retiro, estuvo la imágen del Señor de la Misericordia y en ese templo eran enterrados los cadáveres de los ajusticiados en la plaza mayor; la imágen era llevada para acompañar á los ahorcados y de ella tomó el nombre la casa de recogimiento. Despues estuvo la misma imágen en la Santa Veracruz y á un lado del Señor de los Siete Velos.

#### LA PLAZA DEL FACTOR Y EL BARATILLO.

##### *La Cámara de Diputados.*

En una corta plazuela nombrada del Factor, situada al concluir la calle de la Canoa, al Poniente, habia en 1791 una finca casi arruinada que por tal motivo se



México Pintoresco. — Tomo II.

117. de memoria.

Cámara de Diputados en el edificio que fué Teatro de Iturbide.

mandó derribar y el sitio, rematado en subasta pública, fué fincado en D. Tomás Saradela que se obligó á reconocer cuatro mil doscientos pesos, valor del remate.

Careciendo México de plazas en que el público pudiera proveerse de bastimentos principalmente por el Poniente y rumbo de San Lorenzo, se propuso el Ayuntamiento comprar el referido sitio para estender la plazuela del Factor, de manera que quedara capaz de establecer allí los cajones para la venta de los efectos que necesitaran los vecinos de aquel rumbo y no tuvieran precision de ir hasta el mercado del Volador. Fué obligado el propietario á ceder el terreno para servicio público, pagándole los gastos que habia hecho en el remate y comprometiéndose el Ayuntamiento á reconocer el capital en que el sitio fué vendido.

El virey conde de Revillagigedo aprobó el proyecto de ampliar la plazuela del Factor y mandó que se estableciera allí un mercado con alhondiguilla, carnicería, panadería y las demás oficinas correspondientes y que tomara la corporacion municipal diez y seis mil pesos á réditos, de los que ocho mil eran de los Padres del Oratorio de San Felipe Neri; pero no alcanzando los fondos fué preciso prescindir del proyecto de hacer la obra de mampostería y se formaron tinglados. La plazuela del Factor presentaba un aspecto muy desagradable por los jacales y sombras de petates que la cubrian, y por ser el depósito de las mayores inmundicias y abrigadero de perros. Á ella fueron trasladados casi todos los puestos de ropa, de zapatos viejos, fierros y demás que estaban por la plaza mayor, y allí quedó establecido el Baratillo cuando el virey conde de Revillagigedo se propuso mejorar el centro de la capital.

En el sitio que formaba la plazuela del Factor, fué construido por el Sr. Francisco Arbeu el teatro que se llamó de Iturbide, edificio que vino á embellecer la capital, quitándole por otra parte, el defecto de tener tan central el Baratillo que fué pasado á la plazuela llamada de Villamil, donde permaneció poco tiempo y para alejarlo se le obligó á refugiarse en la plazuela del Jardín, que es donde se encuentra actualmente.

Las dificultades que el Sr. Arbeu tuvo que contrariar y que vencer, tan solo pueden apreciarlas aquellos que se hayan dedicado á llevar adelante con sus propios elementos obras de interés público. El teatro fué concluido despues de tantas fatigas y se inauguró con los bailes de Carnaval, en Febrero de 1856; el salon fué alumbrado con elegancia y esmero, habiendo traido del extranjero los aparatos que aquí no se pudieron construir; hubo muy buena orquesta que dirigió el famoso profesor D. José María Chavez y llamó mucho la atencion una sala adornada elegantemente, destinada para desahogo y recreo de los concurrentes y otros dos salones en que habia música de cuerda para que bailaran los que no quisiesen estar en el salon principal; la cantina fué puesta en un patio cubierto de cristales, lindando con el foro; formaban primorosa vista las mesas que recibian luz de multitud de faroles chinoscos y la decoracion del palco escénico fué pin-

tada por el artista D. Manuel Serrano. En la parte exterior, iluminada con profusion y buen gusto, se situó una música militar.

Varias fueron las ventajas provenientes de la apertura de ese teatro, siendo la principal extinguir el monopolio que por tantos años habia gravitado sobre el público mexicano, pues los dos teatros principales de la capital estaban en poder de un solo dueño; sucedió que en 1850, con pretexto de la invasion del cólera, quedaron cerrados intempestivamente los teatros y cuando no se conseguia arrendarlos en cantidades fabulosas, permanecian sin trabajo los cómicos y se dejaba al público carecer de diversiones necesarias en toda sociedad culta, siendo de notar que casi siempre tenian los teatros subinquilinos. El de Iturbide vino á destruir el mal, proporcionando grande comodidad á todos los espectadores; de forma elegante y decorado con exquisito gusto y esmero, prestaba grande atractivo y fué muy bien aceptado desde luego, influyendo el haberlo iluminado con gas, desechando los otros sistemas de alumbrado, que en los demás teatros producian el desaseo.

En el nuevo teatro habia mayor número de espectadores que en el Nacional; fué un edificio suntuoso y elegante, pudiendo llegar los coches hasta el pórtico, debajo de techo, ventaja considerable en la estacion de lluvias. La temporada de la Pascua se abrió con una compañía de verso en que habia actores notables.

La época de revolucion y de desórden en que se inauguró el teatro, impidió que se tributaran al constructor de aquel elegante edificio, las pruebas de gratitud y reconocimiento á que era acreedor por su constancia y grandeza de ánimo, porque habiendo perdido su fortuna y salud en la construccion del Teatro Nacional que se debió á sus esfuerzos, supo allanar las dificultades y posponer á sus intereses particulares, los del bien general. Las tres primeras funciones dramáticas, del 23 al 25 de Marzo, fueron á beneficio del Sr. Arbeu, propietario del teatro.

La primera funcion fué dedicada á los filarmónicos, ejecutáronse varios trozos de óperas bufas y serias, entre ellos el cuarteto de "Los Puritanos," el duo de "Lucía de Lamermoor" y el trio de "Atila." La primera comedia, al inaugurarse el teatro, fué del poeta mexicano Pantaleon Tovar, compuesta expresamente para aquel acto, la tituló "Y para qué," escrita en cuatro actos, de manera que en ella apareciera todo el cuadro principal de la compañía; la direccion estuvo á cargo del distinguido actor Manuel Fabre; aunque esta obra literaria tiene fluida versificación, no se ha vuelto á poner en escena. Despues se han representado allí todas las piezas del repertorio usado en los demás teatros de esta capital, hasta que, habiéndose incendiado la cámara de diputados en 1872, y no habiendo donde establecerla, fué arrendado el teatro y convertido en palacio del cuerpo legislativo, hasta que en 1874, conforme á las reformas que sufrió la Constitucion, quedó el edificio exclusivamente destinado á servir para cámara de diputados. Hoy se busca un local mas á propósito que ese teatro para los legisladores y se designan varios, sin que ninguno haya sido definitivamente adoptado.

Allí han tenido lugar discusiones importantes: las que se refirieron á las Hermanas de la Caridad, las que concedieron al Presidente Lerdo facultades extraordina-

rias y las que se verificaron con motivo de la variacion que en el cuerpo legislativo proclamó el plan de Tuxtepec. La renta del teatro pagada por el Ministerio de Fomento es anualmente de tres mil pesos.

## EL HOSPITAL DEL DIVINO SALVADOR.

(Para mugeres dementes.)

Hácia el costado Sur de la Cámara de Diputados está ese hospital. Cerca de la casa donde gozan muchos afortunados políticos, está otra en que multitud de seres gimen, rien, hablan, amenazan y deliran de mil modos entre sufrimientos que comprimen el corazon y destrozan el alma; aquella multitud de infelices no se da cuenta de su terrible estado; no conocen á sus mas queridos parientes, ni encuentran distraccion en la lectura ó en los trabajos mecánicos; mas fuerte, mas tenaz y desconsoladora la locura en la muger que en el hombre, preocupanla hondamente ideas fijas, eternas, que constituyen una nueva vida, una atmósfera necesaria, absorbente al grado de no ver ni pensar en algo que no sea lo que esas ideas representan. ¡Nada conmueve mas que un hospital de locas!

Lo fundó aquí un carpintero llamado José Sáyago, quien se dedicó, en compañía de su esposa, á recoger locas que vagaban por las calles; las llevaban á su casa, frente á la iglesia de Jesus María, para cuidarlas y mantenerlas, encontrando celoso protector en el Arzobispo D. Francisco Aguiar y Seijas, quien ayudó á Sáyago para el sustento de las enfermas y el pago de otra casa que se consiguió mas extensa, frente al colegio de San Gregorio. Ningun recuerdo se hace del artesano Sáyago, de ese bienhechor que con su personal trabajo sostuvo por muchos años á las dementes que recogia de las calles; Sáyago fué uno de los varones designados por la Providencia para verdaderos héroes, porque sus obras los separan completamente de la pobre condicion de los demás hombres. ¡Cuánto contraste forma ese magnánimo artesano, con tantos hombres indolentes que agobiados con el peso de sus riquezas, no las emplean ni en su provecho ni en el de sus semejantes!

En aquel sitio permaneció el hospicio hasta que en 1698, muerto el Arzobispo, quedó á cargo de la Congregacion del Divino Salvador, la que compró un nuevo edificio y erigió allí el hospital por el año de 1700. Extinguida la Congregacion al ser expatriados los jesuitas, pasó el patronato al gobierno; éste reformó la casa, le dió mayor amplitud al comenzar el presente siglo, gastando en la obra cincuenta mil pesos, con lo cual se logró que las enfermas quedaran cómodamente y muchas sanaron con el mejor sistema higiénico y la aplicacion de buenos métodos curativos.

En 1824 un decreto declaró aquel establecimiento, hospital general; en el si-

guiente año se le concedió una lotería que subsistió hasta 1861, en que se desvincularon y tomaron los fondos que ascendían á sesenta y nueve mil pesos, devueltos al hospital en 1863. La rifa de que gozó por tanto tiempo, fué concedida por la solicitud y empeño del virtuoso español D. José Antonio Martínez del Río, quien habiendo reunido para esa casa de beneficencia ocho mil pesos, quiso asegurar tal cantidad imponiéndola en las cajas del vireinato, por tal motivo el gobierno, aun despues de la Independencia, reconoció la deuda y para saldarla otorgó la rifa. Al morir el citado bienhechor, dejó para el establecimiento cuarenta y dos mil pesos que le debia, gastados de su peculio en veinticuatro años que lo administró.

El plantel estuvo á cargo de las Hermanas de la Caridad y cuando fueron expulsadas pasó al Ayuntamiento y despues á la Junta de Beneficencia. Muchos individuos cuya filantropía estuvo al nivel de su generosidad, han contribuido y aun contribuyen para los gastos de aquella mansion de sufrimientos y dolores. Desde que la opulenta congregacion del Salvador comenzó á levantar por el año de 1698 ese edificio, que hasta el día ocupan las desgraciadas de la calle de la Canoá, mucho ha mejorado la asistencia de las enfermas á medida que han crecido los auxilios piadosos con que contribuyeran algunas personas y principalmete los administradores del mismo establecimiento.

Los médicos encargados de cuidar la salud de las infelices dementes, han puesto de su parte escrupulosa atencion, y uno de ellos, el Sr. Miguel Alvarado, ha introducido grandes reformas, consagrándose al estudio árduo y difícil de la locura.

Desde Marzo de 1845 dispuso el gobierno que la administracion del hospital del Divino Salvador fuera entregada á la sociedad de las Hermanas de la Caridad; ninguna constancia existe de si se verificó la entrega y hasta el 31 de Octubre de 1855 se firmó un convenio entre el Presbitero D. Ramon Sanz, director de la Congregacion de San Vicente de Paul, y los Señores coronel D. Pedro P. Iturria y D. Domingo Pozo, como individuos de la comision directiva del hospital, para que éste quedara á cargo de las Hermanas, lo que en efecto se cumplió, siguiendo al cuidado de ellas hasta el 20 de Diciembre de 1874; despues fué servido por diversos empleados reformándose la planta en 1875, en que fueron aumentados algunos sueldos y el personal.

Mucho de lo que dije al tratar del hospital de San Hipólito, en cuanto á la causa de las afecciones cerebrales, ha de entenderse con respecto á este del Divino Salvador. Hay allí un registro llevado desde 1876, en que se pueden hallar numerosos datos para el estudio de la locura en México; allí están algunos de los supuestos motivos que pueden haber determinado el extravío de la razon en cada enferma y el tratamiento que debe aplicarse en cada caso.

Los accesos mas frecuentes entre las locas se refieren á los afectos por la familia; preséntanse casos de un desórden completo de las funciones intelectuales, manifestado por concepciones delirantes ó incoherentes, en que no intervienen la memoria, ni la atencion, ni la conciencia, ni el juicio; otras veces se exaltan los sentimientos mas naturales, ó se desvian ó pierden completamente; perviértense los ins-

tintos, y el ejercicio de ciertas facultades sufre importantes turbaciones; pasan algunas dementes de la alegría al furor, de la risa á las lágrimas sin que haya motivos aparentes, y por medio de los gestos, la voz y el lenguaje, atestiguan el desórden del espíritu; las dementes sufren amenudo alucinaciones é ilusiones de los sentidos; hay locas por herencia, otras por lesiones en el cráneo y muchas en quienes la autopsia no ha revelado ninguna lesion en los centros nerviosos; las mugeres están muy propensas á la locura: generalmente tienen mas afecciones morales, vivas y continuas; atácales el delirio agudo, la locura maniática y monomaniática, principalmente la religiosa y la melancólica.

Las infelices locas manifiestan su mal por inquietud constante, mal humor, irritabilidad, tristeza y repugnancia para las ocupaciones habituales; el dormir es agitado y están constantemente en el estado intermedio entre el sueño y la vigilia; hay otras en quienes la locura se declara por accesos de furor; las que están atacadas de locura puerperal, forma singular de la demencia que se presenta con alucinaciones tormentosas y parasismos de furor, padecen insomnio, su palidez y mirada vaga, insegura, persisten con el delirio en todo el tiempo de la enfermedad que generalmente es curable; las locas epilépticas se creen séres perseguidos por los miembros de su familia ó por sus amigos, ó manifiestan sus sentimientos de ódio contra determinado individuo; la locura histérica es bastante general, manifestándose ya en delirio erótico, ya en una locuacidad sorprendente ó melancolía sombría.

Se procura en el hospital estudiar á las dementes para convencerlas por medios inteligentes, despertando sentimientos que vayan en auxilio de la medicina; está proscrito el aislamiento absoluto y se procura llevar á las enfermas á las costumbres ordinarias de la vida; se guardan consideraciones á las jóvenes delicadas y se emplea energía con las resueltas y bruscas; el tratamiento medical es muy variado, segun los casos; se usan los purgantes, los antiespasmódicos, los revulsivos, el galvanismo y los baños frios, de piés, tibios, de ducha y la aplicacion del agua en otras formas.

El hospital del Divino Salvador es amplio, tiene salones bien ventilados, con mucha luz, limpios y alegres; hay dormitorios destinados para las tranquilas, para las niñas epilépticas, donde se ve una série de pequeñas camas; el dormitorio de las mugeres epilépticas, tiene pavimento pintado de rojo; tambien en el refectorio hay division de mesas para las tranquilas, las desaseadas, las epilépticas y demás, de manera que cada una puede estar perfectamente atendida.

Para curar á las dementes se han adoptado las reformas que la ciencia indica y que mayor prestigio han alcanzado; entre ellas se enumeran las de los dos cuartos, uno todo rojo y azul el otro, iluminados por cristales de colores respectivos, con objeto de aplicar a las enfermas el tratamiento de luz; mas parece que el cuarto rojo no ha dado el resultado que se esperaba, en tanto que sí lo ha dado el azul. Las enfermas indigentes son admitidas presentando á la réctora una boleta que da el administrador, prévia la certificacion del facultativo. Hay distinguidas que pagan una pension moderada.

El hospital tiene buenos baños, con las condiciones de presión y llaves indispensables. Reinan allí el orden y el aseo; pero no satisface las necesidades y las condiciones para un buen hospital de dementes y se haría un positivo bien á la humanidad si se trasladara á otro á propósito.

En Febrero de 1877 pasó el hospital á la Junta de Beneficencia. Lo asisten un facultativo que es el director, un prefecto, la enfermera mayor y cuatro encargadas de los departamentos; hay una ecónoma con su ayudante, doce enfermeras, cocineras, galopinas, molendera, dos criados y un portero. Gástanse anualmente cerca de quince mil pesos y hay siempre mas de doscientas dementes.

Dejemos esa mansión de dolor infinito, de sufrimientos inexplicables, terribles, y dando vuelta por la calle del Factor y del Leon, detengámonos frente al ex-convento de San Lorenzo.

### EL EX-CONVENTO DE SAN LORENZO.

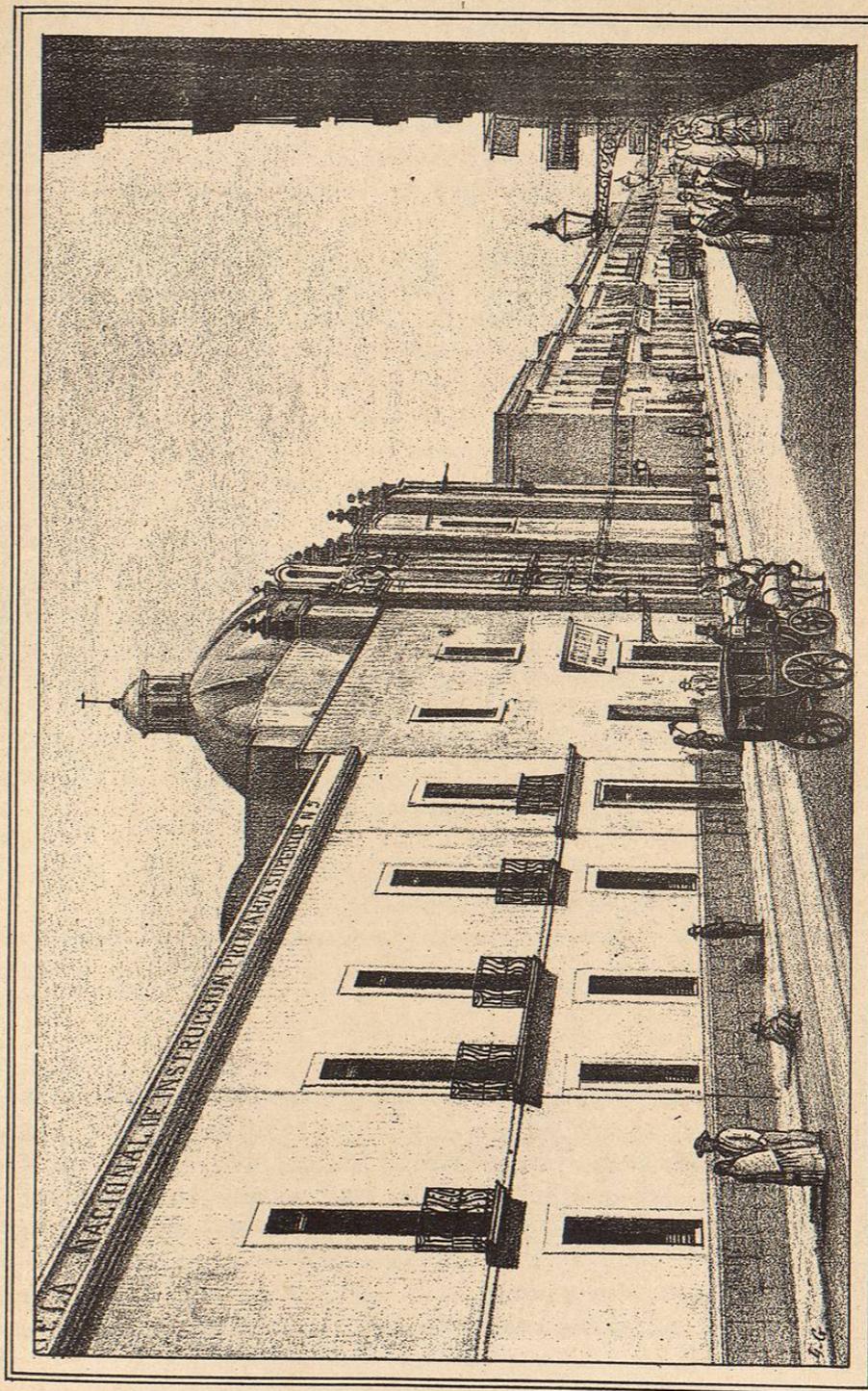
#### *La Escuela de Artes y Oficios.*

El convento de ese nombre, de religiosas agustinas, se fundó en 1598 por cuatro monjas de San Gerónimo y dos de Jesus María, contribuyendo para la fábrica D. Juan de Chavarría Valero y Doña María Zaldívar Mendoza que fué la primera novicia. Reedificada la iglesia á expensas de D. Juan Fernandez Riofrio, fué bendita el 11 de Julio de 1650 y á los cinco dias tuvo verificativo la dedicacion. Está situada de Oriente á Poniente; el altar mayor queda hácia aquel viento y enfrente el coro; la puerta principal mira hácia el Sur.

El año de 1861 eran treinta las religiosas de ese convento, en el que se reunieron las monjas de la Encarnacion; fueron exclaustadas en Febrero de 1863 y aunque volvieron al claustro á principios de Junio del mismo año, tuvieron que abandonarlo en 1867. El valor de las cincuenta y tres fincas que poseia el convento ascendió á medio millon de pesos; además los capitales activos le daban un rédito de mil quinientos pesos y reconocia en deudas cerca de cien mil.

Los monasterios en México siguieron las reglas de las fundaciones europeas, en el extenso sentido de la palabra; aunque los gentiles mexicanos tenian vestales que se dedicaban y consagraban al servicio de los ídolos y se reunian en salas y habitaciones á espaldas de los templos, no practicaban la clausura. Las que se habian de dedicar á esta ocupacion, eran ofrecidas á los dioses desde que nacia dando aviso á los sátrapas y á los que tenian á su cargo los monasterios; quedaban obligados los padres de la vestal á ejecutar ciertas prácticas y cumplir con algunas obligaciones hasta que, llegando á determinada edad, la dejaban en el templo, en compañía de las demás que en él servian. Á veces los votos eran temporales, por uno, dos ó mas años. Las

México Pintoresco. = Tomo II.



Ex-convento e Iglesia de S<sup>to</sup> Lorenzo.